

PROGRAMA DE GOBIERNO “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN”

**PORQUE NUESTROS PAISANOS
MERCEN VIVIR DIGNAMENTE,
RECUPERAR LA ILUSIÓN DE VER A SUS
FAMILIAS PROGRESAR Y TENER UNA
MEJOR CALIDAD DE VIDA, VAMOS A
LIDERAR Y A GESTIONAR PARA
TRANSFORMAR A NUESTRO GUAMO EN
UN MODELO A NIVEL NACIONAL.**



Presentación

El inmenso amor que me inspira mi terruño y el análisis detallado de los sucesos políticos, administrativos, sociales y financieros acaecidos en el municipio, acompañados de las vivencias que durante toda mi existencia han forjado mi carácter, personalidad y perfil profesional cimentado en el respeto y el orgullo de ser Guamuno, han inspirado en mí el deseo de servir de forma eficaz y eficiente a mis coterráneos en pro de mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos potencializando sus capacidades académicas, culturales, profesionales y sociales a través de estrategias modernas y holísticas, generando con ello una dinámica que proyecte al municipio en el orden regional, nacional e internacional.

Con el ánimo de ser digno e idóneo para asumir la estupenda responsabilidad de representar a mis paisanos me he preocupado por prepararme en los ámbitos académico, político, administrativo, financiero y social, alcanzando un nivel apropiado para asumir el reto de dirigir las políticas municipales en armonía con la constitución política, la ley y los nuevos escenarios político-administrativos y sociales.

Dentro del proceso de optimización de mi calidad profesional y social he tenido el honor de ocupar cargos de representación en el municipio los cuales han contribuido a desarrollar la madurez y capacidades suficientes para asumir nuevos retos de forma coherente, seria y responsable.

No obstante, existe en mí la necesidad de propender por el mejoramiento continuo para lo cual dispongo de la mayor voluntad de aprender día a día a través de la investigación, la ilustración y sobre todo; escuchando a los demás sin ninguna distinción ya que las experiencias y conocimientos de mis semejantes son la mejor fuente de discernimiento.

Hoy a mis 49 años y con la suficiente formación integral me encuentro convencido que es el momento de desplegar mis capacidades en función de servir a la comunidad que tanto cariño me inspira y es así como quiero poner en consideración de los habitantes del municipio del Guamo mi propuesta de programa de gobierno para el periodo constitucional 2020-2023.

Propuesta estructurada en compañía mi equipo técnico-político conformado por un grupo de excelentes seres humanos, quienes han aportado de forma concertada a la construcción del plan de gobierno "**CAMINO A LA TRANSFORMACION**", bajo lineamientos éticos y morales que incluyen todos los grupos poblacionales sin diferencia de credo, raza, genero, clase social ni tendencia política, propendiendo por ser un programa de gobierno incluyente, participativo, democrático y social con enfoque humano y medioambiental, bajo los postulados del Liderazgo, la Gestión y la Transformación social integral; "**LIDERAMOS, GESTIONAMOS Y TRANSFORMAMOS**".

Con el propósito de ser fieles a nuestros postulados hemos diseñado una serie de estrategias que se acomodan perfectamente a las nuevas tendencias no solamente nacionales sino internacionales y a los compromisos adquiridos por la nación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**), ya que tenemos especial cuidado de involucrar las tecnologías de la información y las comunicaciones, las magníficas oportunidades que ofrece las relaciones y el comercio internacional y la economía naranja entre otras cabalmente encajadas con el rescate de nuestra cultura, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad de cada estrategia formulada respetando siempre los derechos humanos y el fortalecimiento de valores tales como la cooperación, la corresponsabilidad, la generosidad, la humildad, la lealtad y el amor propio.

Conscientes que la familia es la base fundamental de la sociedad y con el fin de generar una óptima cohesión entre ésta y la administración pública, hemos diseñado estrategias de emprendimiento y empoderamiento dinamizadas por el interrogante: **"QUE APORTAS TU PARA LA TRANSFORMACION DEL GUAMO"**; que acercan a los niños, niñas, jóvenes, adultos, adulto mayor y a la mujer a la construcción de alternativas de solución a sus problemas mediante la formulación de proyectos sencillos pero pertinentes, bajo el acompañamiento de profesionales quienes apoyan en su estructuración y sustentación para posteriormente mediante talleres, dilucidar su viabilidad y coherencia para que a continuación la administración despliegue los postulados de **"LIDERAR, GESTIONAR Y TRANSFORMAR"**, propendiendo por la ejecución de dichos proyectos conformando un equipo solidario (administración-comunidad), en pro de la consecución de los recursos técnicos, administrativos, financieros y demás inherentes al logro de objetivos propuestos por la iniciativa popular.

En el mismo sentido y con el propósito de mejorar la calidad de vida de las familias tanto de la zona rural como de la urbana, trabajamos para optimizar los servicios públicos, mejorar la red vial, garantizar la seguridad alimentaria, ejecutar un programa de salud pública óptimo, fortalecer y hacer asequible la práctica deportiva, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, fortalecer la seguridad ciudadana y dinamizar la economía a través del fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa (PyME) y la adecuación del panorama mercantil estimulando la inversión y el posicionamiento local de empresas nacionales y extranjeras que generen nuevas fuentes de empleo, complementado con la inmersión en nuevas estrategias y líneas de negocios preferencialmente desde el ámbito agropecuario y turístico.

Nuestro enorme respeto por la constitución y la ley es artífice de que nuestro proyecto se construya en estricto cumplimiento a lo ordenado por la constitución política en sus artículos 40 y 103 y en especial el artículo 259, según el cual quienes elijan alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. Así como el artículo primero de la ley 131 de 1994 que define el Voto Programático en el orden municipal como aquel mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir alcaldes municipales, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura popular. El artículo segundo de la misma ley, según el cual la revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno es un mecanismo de participación popular. El artículo tercero de la citada ley que ordena a los candidatos a las alcaldías municipales que sometan a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva y, finalmente, el artículo 39 de la ley 152 de 1994 según el cual el Plan de desarrollo de todo municipio debe elaborarse de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y el programa de gobierno presentado por el Alcalde elegido al inscribirse como candidato".

INDICE

| | |
|---|----|
| Quien es Rafael Monroy Guzmán?----- | 6 |
| Cuál es la situación actual de nuestro municipio?----- | 7 |
| Nuestra visión----- | 11 |
| Presentación metodológica de nuestro Programa de Gobierno----- | 11 |
| Programa de gobierno. Ejes programáticos----- | 12 |
| | |
| 1) <u>EJE SOCIAL</u> ----- | 13 |
| 1.1. EDUCACIÓN.----- | 13 |
| 1.2. SALUD.----- | 14 |
| 1.3. MUJER Y GÉNERO.----- | 15 |
| 1.4. POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS ÉTNICOS.----- | 15 |
| 1.4.1 POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.----- | 15 |
| 1.4.2 DESPLAZADOS Y VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA.----- | 15 |
| 1.4.3 GRUPOS ÉTNICOS.----- | 15 |
| 1.5. CULTURA.----- | 16 |
| 1.6. RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.----- | 16 |
| 1.7. FAMILIA EJE DE LA SOCIEDAD.----- | 17 |
| 1.7.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA.----- | 17 |
| 1.7.2. VEJEZ DIGNA.----- | 17 |
| 1.7.3. NIÑEZ.----- | 17 |
| 1.7.4. JUVENTUD.----- | 17 |
| | |
| 2) <u>EJE ECONOMICO Y FINANCIERO</u> ----- | 18 |
| 2.1. COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA.----- | 18 |
| 2.2. FOMENTO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVIDAD.----- | 18 |
| 2.3. ECONOMÍA NARANJA Y DESARROLLO ECONÓMICO.----- | 19 |
| 2.4. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS.----- | 19 |
| 2.5. GESTIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL.----- | 19 |
| 2.6. ALIANZAS (APPS), CONVENIOS, ETC.----- | 19 |
| 2.7. GESTIÓN FINANCIERA EFICIENTE.----- | 19 |
| | |
| 3) <u>EJE INSTITUCIONAL</u> ----- | 20 |
| 3.1. ALCALDÍA A LA MANO.----- | 20 |
| 3.2. CAPACITACIÓN RECURSO HUMANO.----- | 20 |
| 3.3. SEGURIDAD.----- | 20 |
| 3.4. CONVIVENCIA.----- | 21 |
| 3.5. MOVILIDAD.----- | 21 |
| 3.6. POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO.----- | 21 |
| 3.7. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.----- | 22 |
| 3.8. INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.----- | 22 |
| 3.9. VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS.----- | 23 |

| | |
|---|----|
| 3.10. PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL..... | 23 |
| 3.11. PROGRAMAS SOCIALES DE ORDEN NACIONAL (FAMILIAS EN ACCIÓN, ADULTO MAYOR, ETC) | 23 |
| 4) <u>EJE AMBIENTAL</u> | 24 |
| 4.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL..... | 24 |
| 4.2. ESTRATEGIA 3R (REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR)..... | 24 |
| 4.3. ENERGÍAS RENOVABLES..... | 25 |
| 4.4. INVENTARIO MUNICIPAL DE ÁREAS DE ALTO VALOR AMBIENTAL..... | 25 |
| 4.5. PLAN ESTRATÉGICO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO..... | 25 |
| 4.6. ECOTURISMO..... | 26 |

¿QUIEN ES RAFAEL MONROY GUZMAN?

Soy un hombre de extracción humilde, nacido en la vereda Guamal del municipio del Guamo-Tolima en el año 1.969. Soy el noveno de diez hijos. Mi Madre María Guzmán Tocora y mi Padre Roberto Monroy Leal (Q.E.P.D) forjaron en mí y en mis hermanos un carácter enfocado al servicio, la humildad y el trabajo. Mis estudios de básica primaria los realicé en la escuela Caicedo Ibáñez, para posteriormente adelantar estudios de bachillerato en la institución educativa técnica comercial Caldas y recibir título de bachiller en el año 1.988.

Desde aquella época de colegio mi vocación me llevó a ser el representante de mi curso y posteriormente a ejercer la presidencia de la Junta de acción comunal del barrio IFA del municipio del Guamo; ya en esa época se enfatizó en mí ese deseo de servir a mis paisanos y por ello me postulé al concejo municipal obteniendo el apoyo de la ciudadanía y ejercer el cargo de concejal en dos periodos (2.004-2007 y 2008- 2.011).

Consciente de la necesidad de fortalecer mi perfil profesional y optar por optimizar mi preparación, adelanté estudios de pregrado en la Corporación Unificada de Educación Superior **CUN**, obteniendo el título profesional en administración de empresas en el año 2.013.

He continuado mi proceso de capacitación a través de una especialización en Gestión Pública; y capacitaciones complementarias en temas tales como: normas legales aplicables al concejo municipal, administración pública y estado de derecho, derecho administrativo con énfasis en delitos contra la administración pública, alta gerencia y liderazgo, habilidades directivas y gerencia estratégica.

Mi experiencia laboral y política gira en torno a mi ejercicio en la administración pública desempeñando cargos como administrador de la plaza de mercado del municipio, coordinador de enlace municipal programa familias en acción, Coordinador de Programas de Desarrollo Integral y Manejo de inventarios de bienes del municipio y concejal del municipio durante dos periodos,

Fruto de los principios y valores que tanto mis padres como los de mi esposa Carolina Díaz Torres infundieron en nosotros, contamos con un hogar sólido y estructurado, guiado por el amor a Dios, la lealtad y el trabajo en equipo, valores y principios que instruimos en nuestra hija Danna Katherine quien es motivo de nuestro orgullo y motivación para seguir adelante.

Los habitantes del municipio me conocen como un hombre humilde, colaborador, trabajador y con un gran sentido de servicio el cual he profesado desde que era muy joven; y hoy, ya a mis 49 años con la experiencia vivida, mi estructuración académica, la visión holística y de progreso que he adquirido, el reconocimiento y apoyo de mis paisanos y sobre todo con la bendición de Dios, quiero poner a su servicio mis capacidades en pro de la transformación de mi Guamo querido.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE NUESTRO MUNICIPIO?

DEMOGRAFIA.

El municipio del Guamo posee una extensión territorial de 523 Km² (52.300 Ha), su población es de 31.350 habitantes (15.321 Hombres y 16.029 mujeres), con una densidad poblacional de 59,94 habitantes x Km², su categoría según la ley 617 de 2000 es 6°, (Fuente Terridata).

| | | | |
|------------------|-----------------|--|-------------|
| Población urbana | 16.777 (53,52%) | Población indígena | 672 (1,96%) |
| Población rural | 14.573 (46,48%) | Población negra, mulata o afrocolombiana | 268 (0,78%) |
| | | Población raizal | 1 (0,00%) |
| | | Población rom | 0 (0,00%) |
| | | Población palenquero | 0 (0,00%) |
| | | Población étnica total | 941 (2,75%) |

FINANZAS Y ECONOMIA

El presupuesto municipal ejecutado de los años 2016, 2017 y 2018 suma **\$54.704.538.185,00**

| Sector | Ejecutado 2016 | Ejecutado 2017 | Ejecutado 2018 | Ejecutado 2019 | Total Ejecutado |
|---|----------------------|--------------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| A.1. Educación | 1.327.204,00 | 1.232.767.879,00 | 1.557.791.813,00 | - | 2.791.886.896,00 |
| A.2. Salud | 32.101.018,00 | 17.081.376.864,00 | 18.594.480.799,00 | - | 35.707.958.681,00 |
| A.3. Agua potable y saneamiento básico | 643.582,00 | 607.275.715,00 | 1.354.863.880,00 | - | 1.962.783.177,00 |
| A.4. Deporte y recreación | 398.931,00 | 139.845.516,00 | 276.903.354,00 | - | 417.147.801,00 |
| A.5. Cultura | 987.095,00 | 1.148.751.667,00 | 980.731.639,00 | - | 2.130.470.401,00 |
| A.6. Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo | 475.103,00 | 490.859.539,00 | 906.853.299,00 | - | 1.398.187.941,00 |
| A.7. Vivienda | 130.935,00 | 606.153.444,00 | 25.000.000,00 | - | 631.284.379,00 |
| A.8. Agropecuario | 101.773,00 | 44.433.333,00 | - | - | 44.535.106,00 |
| A.9. Transporte | 746.308,00 | 398.467.067,00 | 1.503.381.317,00 | - | 1.902.594.692,00 |
| A.10. Ambiental | 90.981,00 | 1.381.045.025,00 | 264.553.140,00 | - | 1.645.689.146,00 |
| A.11. Centros de reclusión | 5.000,00 | - | - | - | 5.000,00 |
| A.12. Prevención y atención de desastres | 407.970,00 | 124.599.996,00 | 100.000.000,00 | - | 225.007.966,00 |
| A.13. Promoción del desarrollo | - | - | 60.000.000,00 | - | 60.000.000,00 |
| A.14. Atención a grupos vulnerables - Promoción Social | 802.348,00 | 500.005.018,00 | 1.171.575.530,00 | - | 1.672.382.896,00 |
| A.15. Equipamiento | 379.467,00 | 686.500.800,00 | 121.083.334,00 | - | 807.963.601,00 |
| A.16. Desarrollo comunitario | 6.499,00 | 74.541.666,00 | - | - | 74.548.165,00 |
| A.17. Fortalecimiento institucional | 1.253.868,00 | 971.361.397,00 | 1.312.274.424,00 | - | 2.284.889.689,00 |
| A.18. Justicia y seguridad | 312.423,00 | 483.394.452,00 | 463.495.773,00 | - | 947.202.648,00 |
| TOTAL | 40.170.505,00 | 25.971.379.378,00 | 28.692.988.302,00 | | 54.704.538.185,00 |

RESUMEN SGP

(Total de recursos asignados per cápita -SGP - Pesos corrientes)
 \$ 342.336
 Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017

RESUMEN INGRESOS CORRIENTES

(Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)
 \$ 269.758
 Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017

| SGR ASIGNACION PRESUPUESTAL | PESOS CORRIENTES |
|---|------------------|
| Total de asignaciones SGR 2017-2018 | \$ 949.927.559 |
| Total de asignaciones SGR 2015-2016 | \$ 748.907.729 |
| Total de asignaciones SGR 2013-2014 | \$ 1.031.984.264 |
| Total de asignaciones SGR 2012 | \$ 715.106.501 |
| Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes) | |

El promedio de los ingresos corrientes que son destinados a gastos de funcionamiento oscila en el 67%.

PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO MUNICIPAL POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Fuente: DNP a partir de información del DANE

| ACTIVIDAD ECONOMICA | % |
|---|--------|
| Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca. | 43,44% |
| Explotación de minas y canteras | 0,66% |
| Industria manufacturera | 0,48% |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 2,27% |
| Construcción | 10,64% |
| Comercio, reparación, restaurantes y hoteles | 7,20% |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 7,85% |
| Establecimientos financieros, seguros y otros servicios | 10,46% |
| Actividades de servicios sociales y personales | 19,99% |

MEDIO AMBIENTE

ÁREA DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Fuente: DNP a partir de información del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016

| ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS | AREA (HECTAREAS) (%) |
|--|-------------------------|
| Área de humedales | 756,9Ha (1,50%) |
| Área de páramos | 0,0Ha (0,00%) |
| Área de bosque seco tropical | 142,1Ha (0,28%) |
| Área de manglares | 0,0Ha (0,00%) |
| Área total de ecosistemas estratégicos | 899,0Ha (1,78%) |

GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

| ÁREA AMENAZADA | ÁREA(HECTÁREAS) (%) |
|--|------------------------|
| Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos | 35.369,0Ha (69,97%) |
| Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos | 15.177,1Ha (30,03%) |

Fuente: DNP a partir de información del IDEAM y SGC – 2016

VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

| CONCEPTO | % | FUENTE |
|---|-------|---|
| Cobertura de alcantarillado (REC) | 91,2% | Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016 |
| Penetración de banda ancha | 5,5% | Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018 |
| Cobertura de energía eléctrica rural | 91,2% | Fuente: DNP a partir de información de la UPME - 2016 |
| Déficit cualitativo de vivienda (Censo) | 38,4% | Fuente: DNP a partir de información del DANE - 2005 |

EDUCACION

| CONCEPTOS ANALIZADOS EN EDUCACIÓN | % | FUENTE |
|---|-------|---|
| Transición | 80.26 | Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Educación Nacional - 2017 |
| Educación primaria | 99.78 | |
| Educación secundaria | 98.62 | |
| Educación media | 89.91 | |
| Educación - Total | 96.14 | |
| Tasa de deserción intra-anual del sector oficial | 2,06 | |
| Tasa de repitencia del sector oficial | 1,60 | |
| CALIDAD Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100) | 42,69 | Fuente: DNP a partir de información del ICFES - 2017 |
| CALIDAD Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100) | 47,51 | Fuente: DNP a partir de información del ICFES - 2017 |

SALUD

| CONCEPTO | CANTIDAD % | FUENTE |
|--|------------|--|
| ASEGURAMIENTO | | Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Salud y Protección Social - 2017 |
| Afiliados al régimen contributivo | 3.354 | |
| Afiliados al régimen subsidiado | 20.355 | |
| Afiliados a regímenes especiales | 432 | |
| Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) | 8,25 | Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Salud y Protección Social - 2016 |
| Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos) | 10,2% | |
| Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año | 38,4% | |

SEGURIDAD

| CONCEPTO | CANTIDAD | FUENTE |
|---|----------|---|
| Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes) | 37,7 | Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017 |
| Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes) | 398,5 | Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017 |
| Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes) | 97,3 | Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017 Guamo |
| Número acumulado de personas desplazadas recibidas | 841 | Fuente: DNP a partir de información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -1984-2017 |

El estudio responsable y detallado de la amplia problemática del municipio construido desde la convivencia con mis coterráneos escuchando sus inquietudes, proyectos y expectativas; sustentado por los indicadores que los organismos estatales (DPN, DANE, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACION, ETC) poseen a la fecha de creación del presente documento (junio de 2019), nos han permitido establecer un panorama general y focalizar los aspectos más prioritarios para desplegar una estrategia de gestión pertinente y eficaz que conduzca a la mitigación de dicha problemática.

Es evidente que los residentes del municipio afrontan grandes limitaciones en la posibilidad de superación de sus limitaciones económicas debido a la falta de oportunidades y de empleo, los actuales programas de orden social son precarios y en algunas áreas ni siquiera existen. No existen estrategias coherentes que fortalezcan nuestra cultura y nuestros baluartes artísticos y turísticos como fuente de generación de oportunidades, la deficiente planeación, la improvisación y la ingobernabilidad han conducido al estancamiento del municipio, a la deserción académica, al deterioro permanente de la infraestructura vial y de los inmuebles de propiedad del municipio. No existen estrategias que motiven a nuestros jóvenes a permanecer en las aulas de clase y al aprovechamiento de su tiempo libre, la mala atención prestada por algunos funcionarios públicos es una permanente queja de los ciudadanos, el incremento en los índices de hurto a personas generan un disgusto general, el apoyo a nuestros campesinos ha brillado por su ausencia. No existe cohesión entre la comunidad y su gobernantes y no ha habido mayor interés por la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

La incipiente gestión administrativa y financiera ha conducido a que el municipio afronte una situación crítica que bajo el actual modelo es imposible de superar; pero estamos seguros que con idoneidad, compromiso, gestión y dedicación **transformaremos tan deleznable realidad en una mejor condición vida.**

Como fuente de información y proyección los datos estadísticos tomados como referencia al momento de elaboración del presente documento se mantendrán actualizando de acuerdo a la información que en su momento el DANE y el DNP actualicen.

NUESTRA VISIÓN

Proyectaremos a nivel nacional al municipio del Guamo como pionero de un nuevo modelo político administrativo y gerencial basado en el liderazgo y la gestión desarrollando estrategias innovadoras, pertinentes y eficaces a través de la adecuada administración de los recursos económicos y financieros y la gestión para la consecución de nuevos recursos que permitan la dinamización económica y la ejecución de proyectos que generen oportunidades y mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio; y potencializando cada uno de los recursos de orden cultural, artístico, artesanal, turísticos y agropecuario con que cuenta nuestro municipio, además de fortalecer la alianza administración municipal-comunidad.

PRESENTACIÓN METODOLÓGICA DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno “**CAMINO A LA TRANSFORMACION**” es el resultado de más de 20 años de trabajo comunitario en el que he recorrido las 47 veredas y 9 barrios del municipio del Guamo escuchando permanentemente a mis paisanos y estructurando un perfil profesional que me permitiera ofrecer a mi pueblo una alternativa enfocada a mitigar las múltiples necesidades de sus pobladores.

La convicción que mis paisanos merecen una mejor calidad de vida me condujo a movilizar un grupo de profesionales en diferentes áreas y personajes representativos del municipio que se identifican con mi enfoque, para crear un grupo político fortalecido con la asesoría técnica; y de esta forma construir la presente propuesta que ha acopiado las diferentes problemáticas analizando objetivamente las soluciones más apropiadas, medibles y realizables siendo requisitos inmodificables la moderación, la integridad, la inclusión social y la realidad.

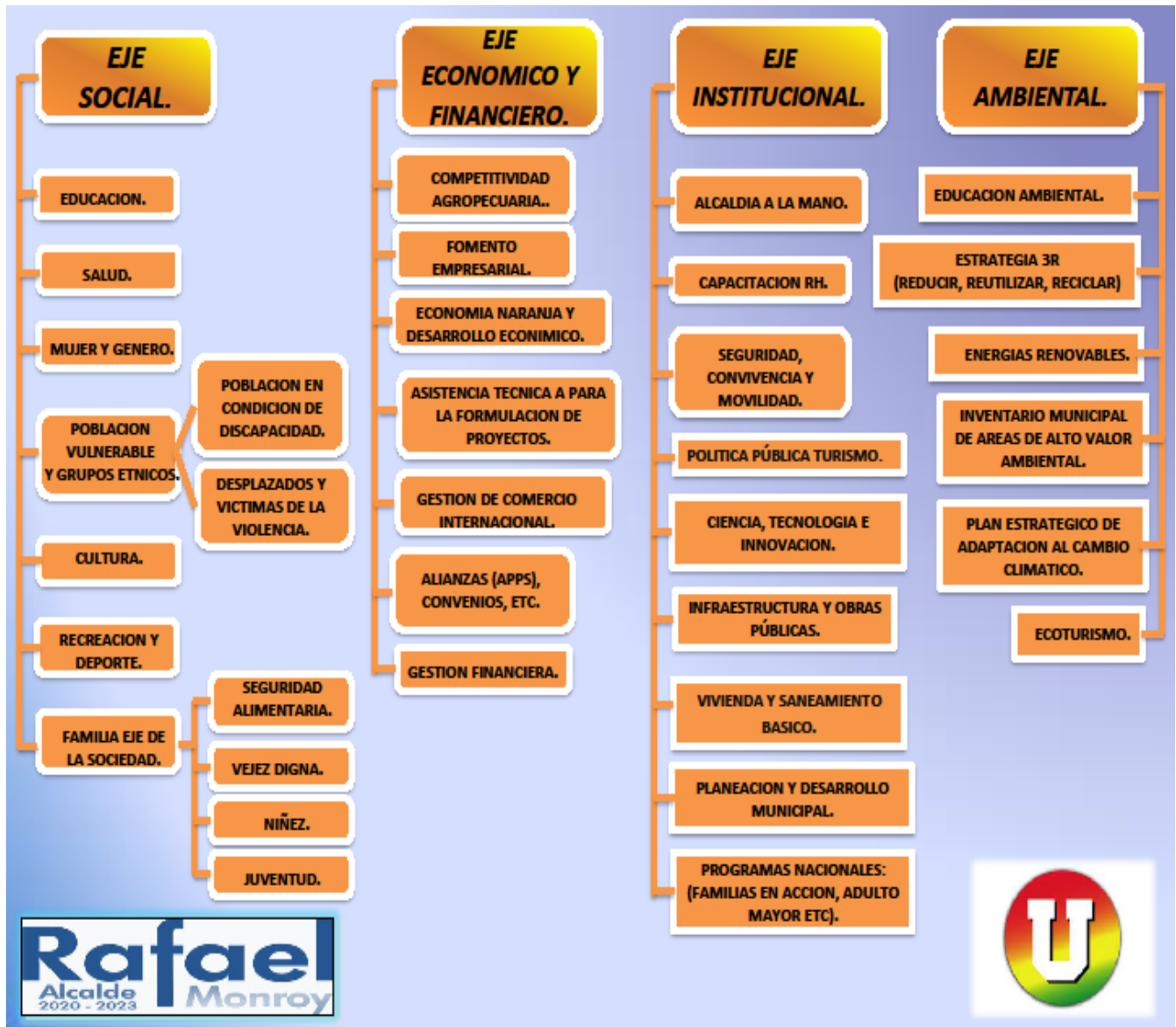
El presente programa de gobierno está fundamentado en cuatro ejes principales de los cuales se desprenden áreas estructuradas con algunos componentes transversales que dan origen a líneas de acción pertinentes enfocadas a la solución de las dificultades y falencias más representativas de cada una.

La estrategia de trabajo propuesta para el logro de los objetivos es la gestión decidida ante organismos del gobierno departamental y nacional y entidades del orden internacional (embajadas, banca de inversión, etc), la empresa privada, grupos económicos y las organizaciones de cooperación internacional, enfocada a la consecución de recursos económicos, financieros y técnicos necesarios para la ejecución de las estrategias propuestas.

PROGRAMA DE GOBIERNO "CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN"

EJES PROGRAMÁTICOS.

LIDERAMOS, GESTIONAMOS Y TRANSFORMAMOS.



1) EJE SOCIAL

Las múltiples necesidades que los habitantes del municipio del Guamo vienen padeciendo en los diferentes componentes del ámbito social exigen que se tomen medidas pertinentes para cada problemática las cuales hemos diseñado propendiendo por su solución de forma gradual involucrando a través de nuestra gestión al gobierno departamental y al gobierno nacional en lo referente a la asignación de recursos económicos y de programas específicos.

1.1 EDUCACION.

La baja calidad de los resultados de las pruebas saber de nuestros estudiantes, la alta deserción académica, las dificultades que nuestros estudiantes deben superar para acceder a la educación básica y profesional; y la falta de motivación de nuestros jóvenes para adelantar su formación académica, nos incitaron a diseñar estrategias de mitigación de dicha problemática así:

- ✓ Mantenimiento, mejoramiento y construcción de planta física de los colegios con recursos propios y del gobierno departamental.
- ✓ Adecuación y optimización del PAE (programa de alimentación escolar).
- ✓ ****PROGRAMA ENAMÓRATE DE TU COLEGIO****
- ✓ (Estrategia lúdica, social, cultural, deportiva y de emprendimiento que propende por fortalecer y motivar a los niños y jóvenes en torno a su superación personal mediante su formación académica).
- ✓ Gestionaremos ante el gobierno departamental los recursos económicos necesarios para la dotación de los colegios de:
 - Implementos deportivos.
 - Implementos y equipos tecnológicos.
 - Implementos y adminículos culturales.
 - Implementos científicos.
- ✓ Capacitación y acompañamiento del cuerpo administrativo y docente de las instituciones académicas.
- ✓ Actividades pedagógicas y estímulos dirigidos a elevar los resultados de las pruebas saber a través de:
 - Simulacros pruebas saber.
 - Olimpiadas del conocimiento
 - Programa de estímulos para estudiantes y docentes.
- ✓ Construcción de un organigrama anual y para el cuatrienio de contratación articulado con la gobernación del Tolima en lo referente al transporte escolar.
- ✓ Construcción del programa de alfabetización rural y urbana.
- ✓ Articulación con la comunidad indígena la Luisa para diseño y ejecución de un programa con enfoque a la etnoeducación.
- ✓ Adecuación y habilitación de la U.A.I.

- ✓ Articularemos con la gobernación departamental, las instituciones técnicas, las universidades y el Sena, estrategias que permitan la ampliación y mejoramiento de la oferta en la educación técnica, tecnológica y profesional.

1.2 SALUD

La creciente inconformidad de los pacientes en lo referente a la oportunidad en la asignación de citas y la atención médica del hospital san Antonio, agravada por altos índices de sobrepeso y obesidad factores que deterioran progresivamente la salud de los habitantes del municipio y conllevan al desarrollo de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), nos obligan a diseñar y desarrollar una estrategia que corrija el deficiente servicio y propenda por el auto cuidado y la prevención cuyo centro es el ser humano y su dignidad, al reconocer la salud como derecho fundamental, público, universal y solidario bajo las siguientes acciones:

- ✓ Gestión ante los gobiernos departamental y nacional para la consecución de los recursos económicos necesarios para el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la planta física del hospital san Antonio.
- ✓ Realizaremos un estudio de factibilidad y gestionaremos la adquisición de los recursos económicos necesarios para la recuperación, mantenimiento, mejoramiento y/o construcción de planta física y dotación de algunos de los centros de salud de las veredas.
- ✓ Se solicitará a la gobernación del Tolima recursos económicos necesarios para la adecuación de la central de citas del hospital san Antonio.
- ✓ Reactivación de servicios en algunos de los centros de salud veredales bajo el modelo de equipos primarios de atención (**EPA**) y puntos previene y promueve (**PPP**).
- ✓ Gestionaremos ante la gobernación del Tolima, el gobierno nacional y con recursos propios la cofinanciación para la adquisición de una unidad móvil de atención primaria en salud.
- ✓ Vinculación de gestores de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ✓ Articulación con las EPS e IPS presentes en el municipio para la implementación de programas de capacitación en atención al usuario y humanización del servicio.
- ✓ Definición de perfiles ocupacionales estructurados en torno a conocimientos, habilidades y conductas individuales y sociales de los funcionarios del hospital san Antonio.
- ✓ Reingeniería de la planta de personal del hospital san Antonio.
- ✓ Capacitación y acompañamiento del recurso humano del hospital san Antonio.
- ✓ Diagnostico financiero, presupuestal y contable del hospital san Antonio.
- ✓ Implementación de un equipo de recaudo de cartera en el hospital san Antonio.
- ✓ Implementación de un programa de prevención de la enfermedad y promoción de la salud ****PROGRAMA PREVENGO Y PROMUEVO****.
- ✓ Dotación de equipos, insumos y herramientas para su ejecución

1.3 MUJER Y GÉNERO.

La importancia que tiene dentro del desarrollo social del municipio la presencia activa de la mujer, nos incentiva a adecuar escenarios en todos y cada uno de los componentes de nuestro programa de gobierno para su participación los cuales serán coordinados por la primera gestora social como un programa especial denominado "**MUJER Y GÉNERO**" el cual tendrá entre otras las funciones las de escuchar las ideas y proyectos, su estudio de factibilidad, la estructuración adecuada de los proyectos y su enrutamiento; así como facilitar el acceso a los programas de formación académica y de competencias laborales, programas culturales, de emprendimiento y sociales. Adicionalmente acoger la oferta del plan nacional de desarrollo denominado Mujeres rurales como pilar de desarrollo en el campo; y gestionar su aplicación en el municipio.

1.4 POBLACION VULNERABLE Y GRUPOS ETNICOS.

Los habitantes del municipio que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y la población menos favorecida cuentan en nuestra administración con especial atención orientada a facilitar el acceso a los diferentes programas de orden local y la implementación de programas de orden nacional que propendan por la inclusión de esos habitantes en los diferentes escenarios de la vida municipal.

1.4.1 POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

- ✓ Se establecerán los índices de morbilidad como insumo para el diseño de servicios y programas pertinentes.
- ✓ Se reestructurará, adecuará y dotará con recursos propios y de orden departamental la **Unidad de Atención Integral (U.A.I)** haciendo que los servicios prestados sean apropiados, pertinentes y de fácil acceso.

1.4.2 DESPLAZADOS Y VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

- ✓ A través de la gestión social se coordinarán estrategias que faciliten la identificación de la población desplazada y su acceso a los programas locales, departamentales y nacionales.

1.4.3 GRUPOS ÉTNICOS

La importancia que tiene rescatar la oralidad y tradiciones culturales de nuestra raza PIJAO como fortalecimiento de nuestra identidad, nos motivan a articular con el gobierno propio de la **COMUNIDAD INDIGENA LA LUISA** estrategias que fortalezcan su organización y su participación activa dentro de todos componentes de nuestro programa de gobierno.

De otra parte, como aporte al fortalecimiento de la **COMUNIDAD INDIGENA LA LUISA**, estaremos prestos a colaborar con las gestiones necesarias para su reconocimiento como resguardo indígena y su beneficio en el marco del decreto 1953 de 2014.

1.5 CULTURA.

Fortalecer nuestras costumbres culturales como fuente de generación de oportunidades, generación de empleo y dinamización de la economía local nos incentiva a desplegar una serie de acciones que fortalezcan y hagan visibles a nivel nacional e internacional nuestras fiestas tradicionales a partir de acciones tales como:

- ✓ Gestionar ante el ministerio de cultura la asignación de recursos económicos que robustezcan nuestras fiestas tradicionales.
- ✓ Tramitar ante las entidades pertinentes el reconocimiento de la celebración del CORPUS CRISTHI de nuestro municipio como patrimonio cultural inmaterial y su inclusión en el sistema nacional de patrimonio cultural.
- ✓ Gestión ante el **Departamento Nacional de Planeación (DNP)** de acuerdo al estudio realizado por esa entidad denominado Identificación de los productos potenciales en los sectores agropecuarios, agroindustrial y artesanal, que podrían ser protegidos a través de DENOMINACIONES DE ORIGEN, MARCAS COLECTIVAS O CERTIFICACIÓN, para que se tramite la certificación y/o registro y se propenda por los beneficios que ello trae a (PRODUCTOS PROTEGIDOS POR LA CERTIFICACION DE ORIGEN, **CERÁMICA NEGRA DE LA CHAMBA** (Capitulo 1, Numeral 1.1.1) y los **PLATANOS PASOS DEL GUAMO** (capitulo 1 numeral 1.6.1) y lo pertinente para los (PRODUCTOS PROTEGIDOS POR MARCAS COLECTIVAS Capitulo 2, Numeral 2.4), **ARTESANIAS DE LA CHAMBA-TOLIMA**.
- ✓ Elaboración de piezas publicitarias utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones en coordinación con el Ministerio de este ramo (**MINTIC**) que promocionen a nivel nacional e internacional nuestras tradiciones culturales y nuestras fiestas como mecanismo de dinamización del turismo local.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones culturales y artesanales de nuestro municipio en lo referente a la formulación y gestión de proyectos.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento del Festival Inés Rojas Luna y los programas institucionales de la casa de la cultura.
- ✓ Promover la creación de nuevas empresas en torno a la economía naranja con enfoque a la promoción y fortalecimiento de nuestras tradiciones.

1.6. RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

Conscientes que nuestro municipio cuenta con variedad de talentos en las diferentes disciplinas deportivas; y que el deporte, la recreación y el sano esparcimiento contribuyen a que nuestros jóvenes se alejen de los riesgos que trae la desocupación. Al igual que nuestra convicción de la posibilidad de aplicar las sugerencias de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** en lo inherente a la aplicación de la actividad física como mecanismo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, desplegaremos un plan de acción enfocado al mejoramiento de la infraestructura deportiva del municipio, su ampliación y dotación, al igual que la adecuación de parques biosaludables y el diseño y ejecución de programas deportivos que involucren al adulto mayor, la niñez, la juventud y la mujer en coordinación con la gobernación departamental.

Nos proponemos a través de la implementación de programas innovadores en el ámbito deportivo, proyectar al municipio del Guamo como referente deportivo del sur del Tolima.

1.7. FAMILIA EJE DE LA SOCIEDAD.

Nuestros principios éticos nos conducen a fortalecer a la familia como eje de la sociedad, pues de la unificación familiar y su bienestar, surgen ciudadanos productivos y comprometidos con el progreso del municipio. Por ello desplegaremos las acciones necesarias para su consolidación y la reducción de la violencia intrafamiliar.

1.7.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Propenderemos por articular un movimiento social que permita la consolidación de un banco de alimentos involucrando a la empresa privada, el fondo de ganaderos, los comerciantes del municipio y la gobernación departamental en torno a socorrer a los menos favorecidos con apoyo alimentario y capacitación en temas nutricionales.

Realizaremos un estudio de factibilidad de la adaptación y/o implementación de comedores comunitarios, con apoyo del gobierno nacional y departamental.

1.7.2. VEJEZ DIGNA.

Trabajaremos para mejorar las condiciones de la población mayor del municipio contribuyendo para que el Hogar San José de la montaña cuente con mejores condiciones en su planta física y sus programas institucionales.

A través de la gestión municipal propenderemos para que los adultos mayores se involucren en los programas municipales con estrategias pertinentes tales como la de compartir sus conocimientos y saberes mediante charlas y talleres.

1.7.3. NIÑEZ.

La niñez de nuestro pueblo será objeto de especial atención a través de tácticas que propendan por su atención y cuidado, la facilitación del desarrollo de sus capacidades y habilidades y la adecuación de espacios de recreación para ellos.

Trabajaremos como coadyuvantes de la personería municipal en sus estrategias de cuidado a la niñez y el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) para la adecuada ejecución de sus programas institucionales.

1.7.4. JUVENTUD.

Los jóvenes de nuestro municipio deben encontrar herramientas que les permitan construir su plan de vida desde una perspectiva objetiva en pro del fortalecimiento de sus familias y su superación personal; de ahí que ejecutaremos acciones que mejoren el panorama académico, laboral, cultural, deportivo y social de nuestros jóvenes con estrategias tales como:

- ✓ Implementaremos el programa "ENAMORATE DE TU COLEGIO" como estrategia de motivación para nuestros jóvenes que conduzca a que permanezcan en su entorno escolar y reduciendo con ello la deserción escolar.
- ✓ Apoyaremos las actividades de orden cultural, deportivo y social de iniciativa juvenil.
- ✓ Acercaremos a nuestro municipio modelos ejecutados por entidades del orden social que han arrojado excelentes resultados en el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes.

- ✓ Trabajaremos para facilitar el acceso de nuestros jóvenes a las bondades de la economía naranja.
- ✓ Visibilizaremos las iniciativas juveniles en las dependencias administrativas del orden regional y nacional al igual que de organizaciones internacionales.
- ✓ A través de nuestros programas de generación de oportunidades ampliaremos la posibilidad de vinculación al empleo y la constitución de micro y pequeñas empresas.
- ✓ Apoyaremos la creación de la escuela de arte urbano que permita el desarrollo de los jóvenes en el ámbito de la música, el grafiti, la danza y demás expresiones culturales modernas.

2) EJE ECONOMICO Y FINANCIERO

2.1. COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA.

La actividad agropecuaria del municipio ha sido víctima del abandono y el desinterés llevándola a condiciones de producir a pérdida en especial por parte de los pequeños productores, campesinos que no cuentan con fuentes de comercialización directa de sus productos, oportuna y adecuada asesoría técnica, ni fuentes sensatas de financiación. Con el propósito de fortalecer al pequeño productor ejecutaremos un plan de acción basado en las siguientes gestiones:

- ✓ Estructuración de un programa de comercialización de los principales productos agrícolas y pecuarios.
- ✓ Dinamización de la economía a través de ruedas de negocios en las que se asentarán productores y grandes empresarios.
- ✓ Apertura de mercados en el exterior a través de la gestión del comercio internacional.
- ✓ Promoción de la asociatividad de nuestros campesinos como herramienta que fortalezca el gremio y lo haga más llamativo para programas de financiación de la banca privada.
- ✓ Gestionar convenios con el Ministerio de agricultura, el ICA, Findeter, La agencia para el desarrollo rural y la agencia nacional de tierras, la Aunap, Corpoica, el Banco agrario, Centrales de abastos y demás entidades del orden nacional e internacional con el ánimo de hacer del campo una fuente de oportunidades.
- ✓ Armonización y trabajo en equipo con el gobierno departamental y nacional para la materialización del numeral 19 del plan nacional de desarrollo: Pacto Región Central: Centro de innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional.
- ✓ A través de una Alianza Publico Privada construiremos el primer Parque Agro Industrial del municipio, el cual contará con bodegas que tengan vitrina comercial, zonas de administración, transformación, empaque, almacenaje, cargue y descargue; locales comerciales, zona de servicios, parqueaderos y vías de acceso amplias y suficientes al igual que:
 - Planta de procesamiento básica para proyectos de micro empresas naciescentes.
 - Laboratorio para control fitosanitario y microbiológico de productos.
 - Zona de recreación pública que nos asegure un flujo adecuado de visitantes locales y foráneos.

2.2. FOMENTO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVIDAD.

La incubación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las que ya funcionan en nuestro municipio es una de nuestras prioridades como generador de oportunidades y empleo. Para tal efecto procederemos así:

- ✓ Promoción y capacitación en torno a la asociatividad como mecanismo de dinamización comercial y fortalecimiento corporativo.
- ✓ Apoyo a iniciativas innovadoras que involucren la economía naranja y las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- ✓ Gestión ante universidades y el Sena para la capacitación en competencias laborales con enfoque al turismo, la gastronomía y la cultura en sus múltiples manifestaciones (Teatro, Danza, Música, etc.).
- ✓ Apoyo a las organizaciones que agremian los artesanos, agricultores y pequeños empresarios a través de la capacitación y la formulación y estructuración de proyectos.
- ✓ Apoyo a nuevas empresas que trabajen en torno a la producción artesanal (artesanías de la palma y el barro), al igual que el turismo y la gastronomía.

2.3. ECONOMIA NARANJA Y DESARROLLO ECONOMICO.

Optimizar las condiciones existentes y optar por las propuestas del plan nacional de desarrollo de tal forma que la población del municipio cuente con más y mejores herramientas tecnológicas que promuevan la innovación productiva, faciliten la capacitación de la población y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida son de vital importancia para nosotros.

2.4. ASISTENCIA TECNICA PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS.

En el ejercicio de nuestra administración dar a conocer las fuentes de financiación de proyectos productivos, vincular entidades de cooperación internacional, invitar inversionistas y generar oportunidades, es objetivo primordial, para ello hemos diseñado una estrategia que consiste en adecuar un espacio en el que los habitantes del municipio puedan dar a conocer sus proyectos, se analice su viabilidad y se les apoye en la formulación y estructuración de proyectos de acuerdo a las exigencias técnicas y jurídicas para cada caso; para posteriormente desplegar las acciones inherentes la gestión para la adquisición de los recursos económicos, financieros y técnicos que hagan posible la materialización de las ideas.

2.5. GESTION DE COMERCIO INTERNACIONAL.

Tenemos la visión y el objetivo de proyectar al municipio del Guamo en el exterior y potencializar la comercialización de sus diferentes productos (turismo, cultura, artesanías, gastronomía, agricultura, entre otras), para tal fin, desplegaremos una estrategia de marketing internacional diseñando un portafolio de servicios y productos que daremos a conocer en el exterior inicialmente a través de PROCOLOMBIA y su programa MARCA COLOMBIA.

2.6. ALIANZAS (APPs), CONVENIOS, ETC.

Las Asociaciones Público Privadas APP Constituyen un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociados (DNP).

Las normas existentes en esta materia (Ley 1882 de 2018, Decreto 2100 de 2017, Resolución 1464 de 2016, entre otras), nos soportarán la estructuración de las mejores alianzas que nos permitan desarrollar proyectos de alta envergadura que generarán empleo y desarrollo para nuestro municipio.

2.7. GESTION FINANCIERA EFICIENTE.

La apropiada administración y manejo de los exiguos recursos económicos del municipio y de los que se gestionen, permitirá ejecutar los proyectos formulados, la dinamización económica del municipio y una mejor calidad de vida de nuestros coterráneos.

3) EJE INSTITUCIONAL

En el entendido que el municipio requiere un reordenamiento administrativo que lo conduzca a su auto sostenimiento, a una posible recategorización (Trabajando principalmente por el incremento en nuestros ingresos corrientes de libre destinación, la importancia económica por concepto de comercio interno e internacional y la inmejorable situación geográfica del Guamo) y a mejorar la calidad de los servicios que prestan las empresas municipales (alcaldía, ESPAG y el Hospital San Antonio), hemos diseñado un plan de acción que consiste en:

3.1. ALCALDÍA A LA MANO.

La interacción con los habitantes del municipio será permanente adecuando espacios y tiempos que permitan el contacto con el residente del pueblo partiendo por el trabajo mancomunado con los presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas y los barrios, los líderes sociales, los representantes de las agremiaciones y grupos comunitarios, los jóvenes y las mujeres, constituyendo en armonía con el plan nacional de desarrollo nuestro **PACTO POR LA TRANSPARENCIA**.

ALCALDÍA A LA MANO será una estrategia de cohesión entre la administración municipal y el habitante del municipio, para tal efecto.

- ✓ Habilitaremos jornadas de trabajo periódicas de planeación estratégica con los presidentes de junta de acción comunal, líderes comunales y directivos de las diferentes organizaciones religiosas.
- ✓ Destinaremos jornadas de trabajo en las veredas y los barrios enfocados a escuchar a los habitantes de cada sector.
- ✓ La rendición de cuentas y evaluación de las actividades ejecutadas se hará de forma periódica.

3.2. CAPACITACION RECURSO HUMANO.

Propenderemos por incrementar la idoneidad del recurso humano de la alcaldía, del ESPAG y del Hospital San Antonio a través de su capacitación permanente en especial en habilidades en atención al público y humanización del servicio.

3.3. SEGURIDAD.

Disminuir los índices de inseguridad que soportan los habitantes del municipio es una de nuestras principales preocupaciones, por ello:

- ✓ El alcalde ejercerá su atribución constitucional de ser el comandante de la policía. (El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante). (Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia).

- ✓ Gestionaremos ante la gobernación del Tolima la materialización del proyecto de dotar al municipio de cámaras de vigilancia y un centro de monitoreo.
- ✓ Estructuraremos el programa de frentes comunitarios de seguridad los cuales contarán con mecanismos de alarma.
- ✓ Articularemos el trabajo mancomunado con el ejército nacional, la policía nacional y la fiscalía general de la nación en torno a generar un escenario de seguridad y tranquilidad apropiado para nuestros habitantes y turistas.

3.4. CONVIVENCIA.

Somos respetuosos del ser humano independientemente de su género, creencias religiosas, raza, clase social y tendencia política, por ello:

- ✓ Crearemos escenarios participativos donde los pobladores puedan expresar sus ideas, exponer sus quejas y dar a conocer sus proyectos.
- ✓ En cumplimiento a lo ordenado por la constitución política de Colombia, lo reglamentado por el Decreto 437 del 06 de marzo de 2.018 y por la ley 136 de 1.994 crearemos la EL COMITÉ MUNICIPAL DE LIBERTAD RELIGIOSA.
- ✓ Fomentaremos a través de estrategias lúdicas y pedagógicas la convivencia ciudadana integrando a los diferentes sectores de la población (Instituciones educativas, Comerciantes, Empresarios, Administración municipal, líderes de las diferentes organizaciones religiosas y comunidad en general).
- ✓ Trabajaremos mancomunadamente con la defensoría del pueblo, la personería municipal y el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) en programas de convivencia ciudadana.
- ✓ Trabajaremos en el diseño de estrategias de recuperación del espacio público y la movilidad.

3.5. MOVILIDAD.

Habitualmente se presentan accidentes en las calles de nuestro pueblo que se desprenden de la baja y en algunos casos inexistente cultura vial y el desconocimiento de las normas de tránsito, al igual que del deficiente mantenimiento de las vías urbanas y rurales, con el objetivo de minimizar esta problemática ejecutaremos las siguientes acciones:

- ✓ Desarrollaremos en compañía de la secretaria municipal de tránsito jornadas de capacitación en las instituciones educativas y los diferentes sectores de la población.
- ✓ Llevaremos a cabo jornadas de trabajo a las que invitaremos a los empresarios del transporte, propietarios de vehículos tipo taxi, a las autoridades de tránsito y a los mandatarios de los municipios vecinos para diseñar mancomunadamente estrategias que permitan el trabajo organizado, respetuoso y rentable de este gremio.
- ✓ Adecuaremos un espacio de abordaje y descenso de pasajeros de los buses de servicio intermunicipal en el que se brinde comodidad y seguridad para los pasajeros, los vendedores ambulantes y empresas de transporte público.

3.6. POLITICA PÚBLICA DE TURISMO.

Una de las principales fortalezas de nuestro municipio está dada por su excelente posición geográfica, su clima, las festividades tradicionales, su gastronomía, sus productos artesanales y sus recursos naturales, la mejor y

más eficiente forma de que a través del aprovechamiento responsable de esas magníficas cualidades se genere empleo y desarrollo municipal es la creación de una **política pública de turismo** que propenda por la organización del sector, su fortalecimiento, la ampliación de la oferta hotelera y la generación de oportunidades para quienes desarrollan actividades del orden turístico y las relacionadas con dicha actividad comercial.

Como dinamizador del sector turístico y de la oferta hotelera del municipio trabajaremos en la estructuración de un convenio y/o alianza que nos permita rehabilitar las instalaciones del HOTEL LEMAYA para poner al servicio de propios y turistas tan importante patrimonio de nuestro municipio y recuperar su posicionamiento como epicentro hotelero del sur del Tolima.

3.7. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.

Nuestro municipio debe estar a la vanguardia en la utilización de los medios tecnológicos para su desarrollo y como fuente de empleo y de la estructuración de proyectos productivos a través del desarrollo de soluciones TIC por parte de nuestros jóvenes y emprendedores al igual que del uso, explotación y gestión de las TIC como herramientas que permitan la ejecución de los proyectos planteados en el presente programa de gobierno, para ello.

- ✓ Gestionaremos ante el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y Colciencias para que el Guamo se vea beneficiado dentro del marco de aplicación del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC 2017-2022.
- ✓ Gestionaremos ante el gobierno nacional para que dentro del Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro de su plan nacional de desarrollo, nuestro municipio se tenga en cuenta y se vea beneficiado con los programas inmersos en ese pacto.
- ✓ Gestionaremos la ampliación del cubrimiento del servicio de internet.

3.8. INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.

Nuestro municipio merece una mejor imagen y por ello es importante el apoyo de los gobiernos departamental y nacional ante los cuales gestionaremos recursos que nos permitan:

- ✓ Adecuar la red vial urbana y rural.
- ✓ Invertir en el mantenimiento, reparación, reforzamiento y demás acciones que requiera la planta física de las edificaciones de propiedad del municipio.
- ✓ Dotar y adecuar parques infantiles y biosaludables.
- ✓ Ampliar y adecuar los escenarios deportivos y culturales del municipio.
- ✓ Mejorar y dotar el parque Simón Bolívar.
- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura del alcantarillado de aguas servidas y lluvias.
- ✓ Adquirir un carro compactador de basuras y retomar la recolección de basuras por parte de la ESPAG.
- ✓ Mejorar la planta de tratamiento de agua potable y optimizar su servicio.
- ✓ Ejecutar obras de urbanismo y dotación de mobiliario urbano del sector la esplanada (carrera 6°) entre el puente del río Luisa y las estaciones de servicio (calle 9°).

- ✓ Gestionaremos una Alianza y/o convenio que nos permita rehabilitar la planta física y habilitar los servicios del Hotel Lemayá.
- ✓ Realizaremos todas las gestiones y trámites necesarios para la reactivación del Matadero municipal.
- ✓ Gestionaremos en coordinación y cooperación con la gobernación del Tolima, el gobierno nacional y recursos propios la compra de un Kit de maquinaria (motoniveladora, retro excavadora y volquetas).
- ✓ Adecuaremos el antiguo pabellón de carnes como vitrina gastronómica y cultural del municipio.
- ✓ Gestionaremos los recursos para construcción de un acueducto por gravedad para la vereda la Chamba

El abandono en que ha permanecido la vereda la chamba en especial en lo referente al suministro de agua potable para sus habitantes, nos obliga a perfilar un plan de acción prioritario para la construcción de un acueducto idóneo para este sector.

3.9. VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS PUBLICOS.

El déficit de vivienda y las precarias estrategias enfocadas al saneamiento básico nos conducen a:

- ✓ Gestionar ante los Ministerios de Vivienda ciudad y territorio y el de Agricultura y desarrollo rural, al igual que ante el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) su apoyo y colaboración para desplegar un programa de vivienda urbana y rural dentro del marco de lo ofrecido en el Plan Nacional de desarrollo del gobierno nacional, (literal E: Vivienda y entornos dignos e incluyentes).
- ✓ Tramitaremos ante el gobierno departamental la consecución de recursos económicos orientados a la ejecución de un programa de saneamiento básico.
- ✓ Se ejecutará un estudio jurídico y técnico del acuerdo municipal que implementó el cobro del impuesto de alumbrado público orientado a su reestructuración, modificación y/o su desmonte con el fin de bajar los costos para la población en general.
- ✓ Gestionaremos ante la Gobernación departamental y el gobierno nacional los recursos económicos que nos permitan aumentar el cubrimiento, mejoramiento y optimización de los servicios públicos en la zona rural y urbana.

3.10. PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL.

La planeación y las acciones conducentes al desarrollo municipal ocupan un lugar preponderante dentro de nuestro proyecto, por tal motivo propenderemos por planificar a corto, mediano y largo plazo todas las líneas de trabajo y los metas. Esto implica trazar políticas, escoger opciones, fijar objetivos, diseñar estrategias y proyectos, al igual que asignar recursos y responsabilidades.

3.11. PROGRAMAS SOCIALES DE ORDEN NACIONAL (FAMILIAS EN ACCIÓN, ADULTO MAYOR, ETC)

Trabajaremos para optimizar y ampliar la cobertura de los programas sociales del orden nacional que funcionan en la actualidad desplegando acciones inherentes a cobertura y oportunidad; y propenderemos por la creación y aplicación de nuevos programas de nivel departamental.

4) EJE AMBIENTAL

4.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La concientización de los habitantes del municipio en torno al cuidado de nuestros recursos naturales y la protección del medio ambiente es una prioridad para nosotros, por ende desarrollaremos estrategia de sensibilización y capacitación así:

- ✓ Charlas, Foros, Conversatorios y actividades lúdicas en escuelas, colegios, Plaza de mercado, Fondo Ganadero, Comerciantes, Transportadores, vendedores ambulantes y demás sectores del municipio.
- ✓ Jornadas de arborización y mantenimiento de bosques, humedales y las cuencas del río Luisa y la quebrada Lemayá en las que se involucren estudiantes de los grados 10° y 11° como mecanismo de ejecución de sus prácticas académicas, estudiantes de carreras técnicas, tecnológicas y universitarias de programas ambientales, empresarios y voluntarios, con el apoyo de Cortolima.
- ✓ Implementación de Huertas escolares.

4.2. ESTRATEGIA 3R (REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR).

La humanidad debe enfocar sus esfuerzos en reducir los altos volúmenes de residuos que se vierten en los botaderos y eliminar la mala costumbre de arrojar basuras al piso; al igual que debe visibilizar que se puede generar ingresos económicos a través del reciclaje y la reutilización.

Con el fin de promover la cultura ambiental del municipio y generar a través de la disposición adecuada de los residuos sólidos oportunidades, vamos a ejecutar las siguientes acciones:

Implementar el programa 3R (REDUCIR, RECICLAR, REUTILIZAR)

- ✓ Se ejecutará la revisión, adaptación y actualización del **PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos)** del municipio.
- ✓ Se promoverá y tramitará la creación de una **Organización de Recuperadores de Oficio Asociada (ORA)** en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 365 de la Constitución Política, La Ley 142 de 1994 y el Decreto 596 DE 2016.
- ✓ Se implementará en los diferentes escenarios del municipio (Escuelas, Colegios, Plaza de mercado, Fondo de ganaderos, Parque Simón Bolívar, Parque de la Cultura y otros) dispositivos para el depósito de botellas y empaques plásticos.
- ✓ Se gestionará a través de la gobernación del Tolima y el gobierno nacional los recursos necesarios para la adquisición de un carro compactador de basuras.
- ✓ Se tramitará lo necesario para que la **ESPAG** retome la recolección de las basuras del municipio.
- ✓ Se implementará en colegios y escuelas la estrategia **3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)**.
- ✓ Se gestionará ante Cortolima el montaje y dotación de la **Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA)**, (Ley 142 de 1994 y el Decreto 596 DE 2016).

4.3. ENERGIAS RENOVABLES.

El aprovechamiento de las energías renovables no convencionales en nuestro municipio será prioridad para nosotros como fuente de protección del medio ambiente y generación de oportunidades, para tal efecto:

- ✓ Ejecutaremos un estudio de factibilidad de implementación de alumbrado público a través de la energía fotovoltaica.
- ✓ Gestionaremos un convenio con el ministerio de agricultura, la gobernación del Tolima y la empresa privada para dotar a los pequeños productores agrícolas de sistemas de riego alimentados por energía fotovoltaica.
- ✓ Propenderemos por la migración hacia la iluminación de las edificaciones de la administración municipal mediante la energía fotovoltaica.

4.4. INVENTARIO MUNICIPAL DE AREAS DE ALTO VALOR AMBIENTAL.

Nuestro propósito de proyectar al municipio del Guamo en torno a su desarrollo económico y social en armonía con el cuidado del medio ambiente nos motivó a implementar toda una estrategia holística que integre la normativa vigente y las cualidades físicas, geográficas y paisajísticas de nuestro territorio con las actividades económicas que generen empleo, asociatividad y desarrollo social; para tal efecto y como insumo principal de dicha estrategia elaboraremos un inventario municipal de áreas de alto valor ambiental, estableceremos sus características y estado actual y los potenciales de aprovechamiento.

4.5. PLAN ESTRATEGICO DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.

Las amenazas de desastre ambiental por causa del calentamiento global no son ajenas a los habitantes del municipio, por ende, estructuramos una serie de acciones y estrategias que mitiguen esos riesgos, prevengan desastres y fomenten el cuidado del medio ambiente en función de dejar un mejor planeta para nuestros hijos y sobre todo "Unos mejores hijos para nuestro planeta". Para tal efecto:

- ✓ Se estructurará y formulará la **POLITICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DEL GUAMO**.
- ✓ Se Ejecutarán acciones de Planificación para el desarrollo de planes parciales y/o sectoriales que aborden de forma integral una problemática u oportunidad como los planes formativos, planes de reforestación, planes de atención temprana, planes de compensación ambiental, recolección de residuos sólidos especiales (excedentes de obras civiles, construcciones y excavaciones), etc.
- ✓ Realizaremos acciones Instrumentales de intervención directa: para el desarrollo de actuaciones concretas de mitigación del cambio climático, como la realización de campañas de sensibilización o educación ambiental, o las obras de adecuación de zonas verdes, humedales, cuencas del rio luisa y la quebrada Lemayá, etc.
- ✓ Diseñaremos líneas de ayudas para el fomento de actuaciones de prevención, adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático.
- ✓ Se llevarán a cabo actuaciones encaminadas a constituir acuerdos interinstitucionales (Alcaldía municipal, Cortolima, Ministerio del medio ambiente, Amla, etc.) para sentar las bases de la colaboración y las orientadas a constituir y poner en funcionamiento instrumentos para facilitar la coordinación, recopilación de datos y la atención de eventuales desastres.
- ✓ Se fomentarán acciones disciplinarias de acuerdo a lo establecido en la ley 1259 DE 2008.

4.6. ECOTURISMO.

El turismo ecológico cobra gran importancia para las personas que habitan grandes ciudades de nuestro país y de otros países que no cuentan con la diversidad de la fauna y flora con que cuenta nuestro municipio y mucho menos la belleza de sus paisajes y los múltiples destinos en los que se pueden llevar a cabo eco paseos, avistamiento de fauna y otras actividades turísticas; es por esto que llevaremos a cabo un despliegue de estrategias de fomento del ecoturismo promocionando nuestro municipio a nivel nacional e internacional a través de las herramientas tecnológicas, las diferentes entidades estatales, la creación de un portafolio de servicios turísticos y la difusión en medios de comunicación.

El desarrollo del ecoturismo propiciará nuevos escenarios comerciales para nuestros paisanos generando pequeñas y medianas empresas que administren y exploten comercialmente espacios físicos que acondicionaremos para tal fin, ampliando la oferta de empleo y generando desarrollo en la región.

